

**TALENTOS JUVENILES 2013**  
**“MUCHO TALENTO, MENOS DROGAS”**



**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. Presentación General**

La Ordenanza No. 002 (Febrero 1º de 2011) de la Honorable Asamblea departamental, establece de manera oficial el CONCURSO DEPARTAMENTAL INTERCOLEGIADO DE LA CANCIÓN \*MUCHO TALENTO, CERO DROGAS\* como un mecanismo para que los estudiantes matriculados en todos los colegios del departamento cuenten de manera anual con un espacio a través del cual se les garantiza su derecho al arte y a la participación equitativa y se motiva tanto a los municipios como a la comunidad educativa a movilizarse para mostrar sus talentos y a diferentes Secretarías de despacho a trabajar unidas en beneficio de los estudiantes.

Esta Ordenanza se ha articulado a la estrategia comunicativa TALENTOS SALUDABLES Y TALENTOS JUVENILES, que desde la Secretaría de salud departamental se ha venido desarrollando años atrás, convocando a diferentes instituciones educativas del departamento.

Para este año, la convocatoria TALENTOS JUVENILES, MUCHO TALENTO, MENOS DROGAS, es liderada por las Secretarías de Educación, Salud, Recreación, deporte y cultura; y su propósito es “detectar, resaltar y dar a conocer los talentos musicales de las y los estudiantes de las diferentes Instituciones y/o Centros educativos del Departamento”.

**2. Categorías**

Esta primera versión del concurso TALENTOS JUVENILES, MUCHO TALENTO, MENOS DROGAS contempla como única categoría la de **CANTO O INTERPRETACION VOCAL** y está dirigido a los estudiantes matriculados en los grados 6 a 11 de bachillerato, pertenecientes a las Instituciones educativas de los 14 municipios de Risaralda.

**3. Condiciones generales**

- 3.1. Las Instituciones Y/O centros educativos de los municipios de APIA, BALBOA, BELEN DE UMBRIA, GUATICA, LA CELIA, LA VIRGINIA, MARSELLA, MISTRATO, PUEBLO RICO, SANTUARIO, SANTA ROSA Y QUINCHIA, podrán inscribir varios estudiantes de todos los grados (6to a 11), de manera directa o mediante un acto interno de preselección, elaborando un acta con los datos de los concursantes y con la firma del Rector o Coordinador. En todo caso, no se podrá exceder de **20** concursantes por colegio en los municipios con uno o dos establecimientos educativos de bachillerato, ni de **10** concursantes por colegio en los municipios con tres o más establecimientos educativos de bachillerato.



Risaralda  
Gobernación con

Resultados

3.2. Las Instituciones Y/O centros educativos de los municipios de PEREIRA, DOSQUEBRADAS, podrán inscribir hasta **TRES** estudiantes por establecimiento educativo de bachillerato, realizando una preselección interna de los concursantes en un acto propio o mediante inscripción directa, si previamente ya se tienen identificados los cantantes. De igual manera, deberán elaborar un acta exponiendo el proceso y los criterios de selección.

3.3. Los Establecimientos Educativos que se vincularán al concurso, podrán realizar su inscripción de tres maneras:

- ✓ A través del correo **concursotalentos.juveniles@gmail.com**, consignando los siguientes datos de cada concursante: nombre y apellidos completos, edad, nombre de la canción a interpretar, dirección y teléfono de contacto, correo electrónico, municipio, grado y nombre del acudiente. Se debe anexar el acta oficial de la preselección (si es el caso) o de la inscripción directa (se anexa modelo para diligenciar por cada Establecimiento educativo).
- ✓ Vía telefónica a los celulares: 315 5264193 - 312 7891832 ó al fijo en Pereira: 333 8648.
- ✓ Directamente en las direcciones de núcleo o en las Secretarías de educación de los municipios de: APIA, BALBOA, BELEN DE UMBRIA, GUATICA, LA CELIA, LA VIRGINIA, MARSELLA, MISTRATO, PUEBLO RICO, SANTUARIO, SANTA ROSA Y QUINCHIA.

3.4. Cada concursante deberá preparar un tema libre o inédito en el género de su preferencia.

3.5. Las canciones a interpretar, deberán estar relacionados con temas propositivos, que no violenten o irrespeten el espacio educativo, enfocados en la promoción de los valores juveniles, la vida, el amor y otros sentimientos, las relaciones humanas, los derechos humanos, la prevención del consumo o la convivencia en paz.

#### 4. Eliminatorias municipales

4.1. Las eliminatorias se llevarán a cabo en los 14 municipios de Risaralda a partir del 23 de octubre en las siguientes fechas:

23 DE OCTUBRE – APIA  
24 DE OCTUBRE – LA VIRGINIA  
25 DE OCTUBRE – SANTUARIO  
28 DE OCTUBRE – SANTA ROSA DE CABAL  
29 DE OCTUBRE – BALBOA  
29 DE OCTUBRE - LA CELIA  
30 DE OCTUBRE – MARSELLA  
1 DE NOVIEMBRE - QUINCHIA  
5 DE NOVIEMBRE – BELEN DE UMBRIA  
6 DE NOVIEMBRE - MISTRATO

7 DE NOVIEMBRE – PEREIRA  
8 DE NOVIEMBRE – PUEBLO RICO  
12 DE NOVIEMBRE – GUATICA  
13 DE NOVIEMBRE – DOSQUEBRADAS



**NOTA: LA HORA Y EL LUGAR SERAN CONCERTADAS CON REPRESENTANTES DE CADA MUNICIPIO Y EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CONCURSO.**

4.2. En cada eliminatoria municipal, se contará con 3 jurados calificadores, uno especializado en música y dos en representación de las entidades responsables del concurso.

4.3. Se seleccionará un ganador o ganadora por cada municipio, que será el representante en la gran final del concurso a desarrollarse en Pereira a finales del mes de noviembre de 2013.

4.4. Se entregará un premio a la mejor barra de cada municipio.

## **5. Acto de GALA y Premiación**

Los ganadores municipales, deberán preparar dos canciones para su presentación en la gala final, un tema de selección propia y otro tema de la producción discográfica TALENTOS JUVENILES 2012 que se les entregará en el momento de la eliminatoria municipal.

Además recibirán reconocimiento por escrito por parte de la Gobernación de Risaralda, tendrán derecho a participar en una jornada lúdica formativa como acto preparatorio a la gran final (alojamiento, alimentación y transporte) y recibirán un bono especial que será entregado durante el acto final.

Los ganadores departamentales, recibirán los siguientes premios:

**Primer lugar:** Reconocimiento a través de los medios de comunicación, trofeo, grabación de un tema musical inédito, estudio fotográfico y CD con diseño de carátula para su promoción artística.

**Segundo lugar:** Reconocimiento a través de los medios de comunicación, trofeo y bono regalo.

**Tercer lugar:** Reconocimiento a través de los medios de comunicación, trofeo y bono regalo.

**Premiación a las Instituciones:** A las tres instituciones educativas de los 3 concursantes que ocupan los primeros puestos, se les entregará como premio un kit de instrumentos musicales o implementos deportivos.